



Bogotá D.C.; 8 de septiembre de 2025

MARIADELPILAR SUAREZ MONZÓN

Asesora - Dirección de Caminos.

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca. ICCU
Ciudad

Asunto: Designación de convenios Interadministrativo ICCU -381- 2025, Municipio de Funza

Reciba un cordial saludo,

Respetada Ingeniera:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 576 del 2 de agosto del 2024, le comunico que ha sido designada para que ejerza las funciones de supervisión del Convenio de la referencia, cuyo objeto es: “”, celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – y el municipio de Funza.

Cordialmente,

**YESENIA
HERREÑO
BERNAL**

Firmado digitalmente
por:
YESENIA HERREÑO
BERNAL
Directora General
Fecha: 2025.09.08
12:38:58 -05:00

Aprobó: MARIADELPILAR SUAREZ MONZÓN / DCM
Revisó: MARIADELPILAR SUAREZ MONZÓN / DCM
Proyectó: MARIADELPILAR SUAREZ MONZÓN / DCM